

26469

ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que se crean unidades en los Centros estatales de Educación Especial que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados sobre creación de unidades en los Centros de Educación Especial que se detallan en el anexo de esta Orden;

Teniendo en cuenta que dichos expedientes han sido tramitados por la Delegaciones Provinciales, que formulan sus respectivas propuestas, y que en los mismos figuran los informes favorables de las respectivas Inspecciones Técnicas de Educación.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se crean unidades en los Centros Estatales de Educación Especial, detallados en el anexo adjunto, para la reeducación de las deficiencias que se mencionan en cada uno de ellos.

Segundo.—El régimen de funcionamiento de estos Centros será el que se indica en los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Castellón de la Plana

Localidad: Castellón de la Plana.

Municipio: Borriol.

Domicilio: Carretera de Castellón a Alcora, Kilómetro 14,400.

Denominación: Centro de Educación Especial «Nuestra Señora de la Luz».

Titular: Consejo Escolar Primario «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» (AFANIAS).

Ampliación: Dos unidades, una de niños y una de niñas.

Constitución del Centro: Cuatro unidades, dos de niños, dos de niñas y Director con función docente.

Régimen: Especial de provisión.

Provincia de Guipúzcoa

Localidad: San Sebastián.

Municipio: San Sebastián.

Domicilio: Barrio de Lugariz (Fundación J. Matia Calvo).

Denominación: Centro de Educación Especial (parálisis cerebral).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Creación: Tres unidades mixtas.

Integración: Ocho unidades mixtas.

Puestos escolares: 110.

Constitución del Centro: 11 unidades mixtas.

Régimen: Especial de provisión.

Localidad: San Sebastián.

Municipio: San Sebastián.

Domicilio: Avenida de Francia, número 8.

Denominación: Centro de Educación Especial (deficiencias auditivas).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Ampliación: Una unidad mixta.

Desglose: Ocho unidades de parálisis infantil mixtas, para su ubicación en el Barrio de Lugariz (Fundación de J. Matia Calvo).

Puestos escolares: 70.

Constitución del Centro: Siete unidades mixtas.

Régimen: Especial de provisión.

Localidad: Eibar.

Municipio: Eibar.

Domicilio: Calle Legarren.

Denominación: Centro de Educación Especial (parálisis cerebral).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Ampliación: Cuatro unidades.

Puestos escolares: 80.

Constitución del Centro: Ocho unidades.

Régimen: Especial de provisión.

Localidad: Lazcano.

Municipio: Lazcano.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

Denominación: Centro de Educación Especial (parálisis infantil).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Creación: Dos unidades mixtas.

Puestos escolares: 20.

Constitución del Centro: Dos unidades mixtas.

Régimen Especial de provisión.

Localidad: Pasajes de San Pedro.

Municipio: Pasajes.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

Denominación: Centro de Educación Especial (parálisis cerebral).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Creación: Tres unidades mixtas.

Puestos escolares: 30.

Constitución del Centro: Tres unidades mixtas.

Régimen: Especial de provisión.

Localidad: Rentería.

Municipio: Rentería.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

Denominación: Centro de Educación Especial (parálisis cerebral).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Creación: Dos unidades mixtas.

Puestos escolares: 20.

Constitución del Centro: Dos unidades mixtas.

Régimen: Especial de provisión.

Localidad: Vergara.

Municipio: Vergara.

Domicilio: Agorrosin.

Denominación: Centro de Educación Especial (deficiencias auditivas).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Ampliación: Una unidad mixta.

Puestos escolares: 40.

Constitución del Centro: Cuatro unidades mixtas.

Régimen: Especial de provisión.

Localidad: Vergara.

Municipio: Vergara.

Domicilio: Plaza de San Martín (PP, Dominicos).

Denominación: Centro de Educación Especial (parálisis cerebral).

Titular: Consejo Escolar Primario Arans-Gui.

Creación: Tres unidades mixtas.

Puestos escolares: 30.

Constitución del Centro: Tres unidades mixtas.

Régimen: Especial de provisión.

Provincia de Soria

Localidad: Soria.

Municipio: Soria.

Domicilio: Carretera de Logroño.

Denominación: Centro de Educación Especial «Ángel de la Guarda 2».

Titular: Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Asistencia Social).

Creación: Seis unidades de Pedagogía Terapéutica y una unidad de Audición y Lenguaje.

Puestos escolares: 72.

Constitución del Centro: Siete unidades.

Régimen: Especial de provisión.

26470

ORDEN de 19 de septiembre de 1977 por la que se concede la autorización definitiva a los Centros que a continuación se indican.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva de creación de los Centros no estatales de Formación Profesional, que más abajo se determinan, y

Resultando que tales expedientes han sido tramitados y elevados por las respectivas Delegaciones Provinciales del Departamento, acompañados de los informes preceptivos;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974 de 7 de junio, y demás disposiciones de general aplicación;

Teniendo en cuenta que en los expedientes indicados se cumplen los requisitos exigidos por el reseñado Decreto y normas concordantes, y que, según los informes unidos a los mismos, procede conceder las autorizaciones definitivas para la creación de los Centros, no estatales, de Formación Profesional, a que se refieren,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha resuelto:

Primero.—Conceder la autorización definitiva a que ajude el artículo 10 del Decreto 1885/1974, de 7 de junio, con el nivel, ramas de enseñanza, profesiones, especialidades y clasificación que para cada uno de ellos se detallan, a los Centros siguientes:

Provincia de Alava

Localidad, Izarra (Municipio, Urcabustaiz); denominación, «Izarra»; domicilio, finca «Arquitza», sin número; titular,